



Ayuntamiento de ALMOHARIN

## ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CUIDADOR/A PARA LA GUARDERÍA INFANTIL MUNICIPAL.

Siendo las 9:30 horas del día 7 de Agosto de 2023, se constituyen en las dependencias municipales las personas que a continuación se reseñan al objeto de formar parte del comité de selección de las pruebas antes descritas.

### COMITÉ DE SELECCIÓN:

#### PRESIDENTE:

- D. Francisco Sánchez Chacón.

#### VOCALES:

- D. Andrés Lucas del Campo.

- D.<sup>a</sup> Rosa M.<sup>a</sup> Serván Torres.

#### SECRETARIA:

- D. Nieves Moreno Fernández..

Asisten como observadores los portavoces de los grupos municipales:

D.<sup>a</sup> Antonia Fernández Silva. PSOE.

D. Severiano cámara Pérez. PP.

En primer lugar, se informa a los miembros del comité que una vez solicitada la correspondiente oferta de empleo a la Oficina Comarcal del SEXPE, dando cumplimiento a lo ordenado en el Decreto Regulador, por parte de la citada oficina comarcal, se nos ha remitido el siguiente listado de preseleccionados:

#### **APELLIDOS Y NOMBRE**

\*\*\*123M MARABEL GONZALEZ GUADALUPE

\*\*\*058H MOYANO SARMIENTO HELGA

\*\*\*170T CUADRADO PACHECO MINERVA

\*\*\*455V MORENO MOLINA MARIA ESTHER

\*\*\*136H MOLERO MUÑOZO ELENA

\*\*\*894S SEVERO MUÑOZ REBECA

Correspondiendo a este comité de conformidad con el Decreto de la Alcaldía, el proceder a la selección, realizando una prueba objetiva de conocimiento teórico de mayor adecuación al puesto de trabajo, según el Decreto regulador.

A continuación, se realiza un llamamiento único para comprobar la identidad de los preseleccionados por la Oficina Comarcal del SEXPE, compareciendo todas las personas preseleccionadas y que han sido citadas.



## Ayuntamiento de ALMOHARIN

Seguidamente por el Presidente se informa a los presentes de las bases por las que se regirá la selección y del decreto regulador, del procedimiento de contratación.

Una vez aclarada las dudas, se pasa a realizar la prueba que figura en las bases, prueba seleccionada por el Tribunal.

Finalizada la prueba se procede a la calificación de la misma; arrojando ésta el siguiente resultado:

### PRUEBA ESCRITA TEÓRICA:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>PUNTUACION</u>
MARABEL GONZALEZ GUADALUPE.	1,75 PTOS.
MOYANO SARMIENTO HELGA	6,50 PTOS.
CUADRADO PACHECO MINERVA	0,00 PTOS.
MORENO MOLINA MARIA ESTHER	0,00 PTOS.
MOLERO MUÑOZ ELENA	0,00 PTOS.
SEVERO MUÑOZ REBECA	0,00PTOS.

A la vista del resultado obtenido, el Comité propone para su contratación a:

#### TITULAR:

- MOYANO SARMIENTO HELGA

#### SUPLENTE

- MARABEL GONZALEZ GUADALUPE

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11,15 horas, en el lugar y fecha ut supra, firmando esta acta todos los presentes de lo que yo, como Secretaria, CERTIFICO.

